



Informe de Austeridad en el Gasto III trimestre 2022

Mes Octubre
Año 2022

Oficina de Control
Interno

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 2 de 17

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2022	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS	4
METODOLOGÍA	4
COMPONENTES	5
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	5
2. SERVICIOS PÚBLICOS	8
3. GASTOS GENERALES	12
4. VEHÍCULOS - Combustible	13
5. CONTRATACIÓN	14
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	17



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 3 de 17

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2022

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2022.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 4 de 17

secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3º), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al tercer trimestre del año 2022.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 5 de 17

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Se realizó seguimiento a los recursos y pagos correspondientes a las nóminas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. Se mantiene el número de cargos que hacen parte de la planta de personal según se relaciona en la siguiente tabla:

Es importante tener en cuenta que durante el tercer trimestre del 2022 se presentaron 3 renuncias del personal de planta, situación que afecta la ejecución de gastos de personal por las liquidaciones respectivas al igual que el número vinculadas durante el tiempo que se demora en ocupar la vacante.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

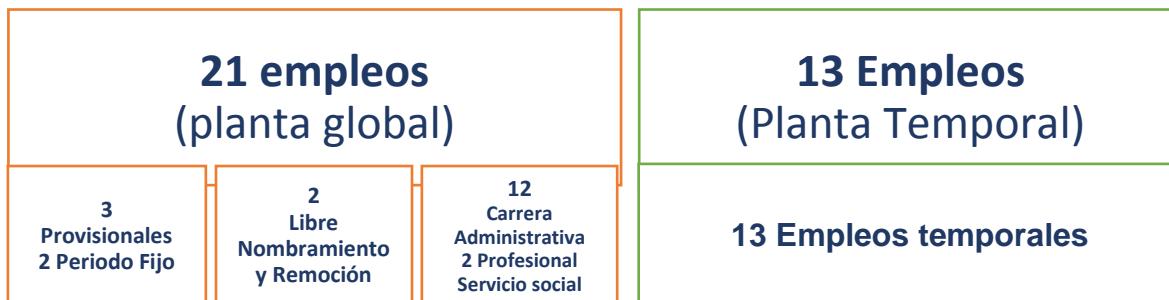
Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a septiembre de 2022, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:

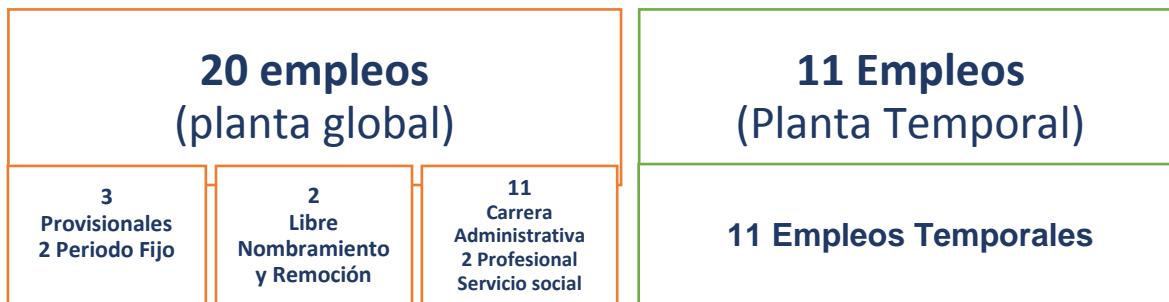
DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2021	No. DE CARGOS 2022
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	10	10
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	16	16
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	21	21

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 6 de 17

2021



2022



Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021:

PRESTACIONES SOCIALES				
RUBROS	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
sueldos personal de nomina	\$ 211,529,162	251,487,921	\$ 39,958,759	18.89
bonificación por servicios prestados	\$ 7,079,051	7,713,271	\$ 634,220	8.96
prima o subsidio de alimentación	\$ 2,793,741	3,179,132	\$ 385,391	13.79
prima de servicios	\$ 25,335,872	35,122,074	\$ 9,786,202	38.63
prima de vacaciones	\$ 4,980,648	4,847,969	-\$ 132,679	-2.66
prima de navidad	\$ 711,543	3123427	\$ 2,411,884	338.97
horas extras dominicales y festivos	\$ 14,459,269	18,147,479	\$ 3,688,210	25.51
bonificación especial por recreación	\$ 470,369	585,640	\$ 115,271	24.51
intereses a las cesantías	\$ 3,578	0	-\$ 3,578	-100.00

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 7 de 17

Se observa en el cuadro comparativo que la variación en las cifras de las prestaciones sociales del tercer trimestre del 2022 con relación al mismo periodo del año 2021 se presenta una variación de \$ 39,958,759 en sueldos de personal de nómina por 3 liquidaciones que se generaron por renuncia de 3 funcionarios.

Prestación de Servicios

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el tercer trimestre de 2022 se celebraron veintinueve (29) contratos entre prestación de servicios de apoyo, mantenimiento y prestación de servicios profesionales, mediante las modalidades de contratación directa.

Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen" y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Para el tercer trimestre de 2022, según el reporte de gestión humana, los siguientes funcionarios presentan periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

Personal de Planta pendiente por vacaciones en el tercer trimestre de 2022		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Mercado Cervantes Rafaela	45.479.177	Enfermero
Juan Esteban Bernal Villa	1087490642	Subdirector Administrativo
Ramírez Ospina Luz Enid	24.549.903	Aux. Administrativo
María Eugenia Escobar	30.382.809	Subdirector Científico
Vélez Tabares Carlos Alberto	9.762.847	Técnico

La Subdirección administrativa, continúan adelantando las gestiones pertinentes con los funcionarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de las vacaciones de la vigencia 2022.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 8 de 17

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, Médicos, conductores y otros. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

Concepto	III trimestre 2021	III trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	3,948,221	7,045,145	3,096,924	78.44
Número de horas	241.75	427.55	186	76.86

En el tercer trimestre de 2022, se presenta un incremento de \$ 3.096.924 en el valor de las horas extras, al igual que el número de horas en 186 horas con relación al año 2021, este incremento se da por aumento de consultas en el servicio de urgencias, ya que se debe reforzar el servicio con más horas medico a los cuales se les paga horas extras.

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto en el tercer trimestre de 2022 por concepto de comisiones, transporte y viáticos fue de \$ 7.489.352 este costo se generó por asistencia a capacitaciones programadas desde las diferentes entidades de vigilancia y control entre otras.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	III trimestre 2021	III trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	17,097,930	18,285,400	1,187,470	6.494
Telefonía Fija	1,771,850	1,740,740	-31,110	-1.787
Internet	2,674,795	1,286,066	-1,388,729	-107.983
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	2,334,400	3,166,100	831,700	26.269
total:	23878975	24,478,306	599,331	2.448

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 9 de 17

Se observa un incremento del 6% en el valor de la energía del tercer trimestre del 2022 con relación al tercer trimestre del 2021, esto se debe corresponde a incremento de tarifa, el consumo promedio se mantiene.

En internet se encuentra un ahorro de \$ 1.286.066, este ahorro se debe al cambio de operador en el mes de mayo de 2022.

En la cuenta de telefonía fija se conserva la misma tendencia de consumo con relación al tercer trimestre del año 2021.

Acueducto y alcantarillado tienen un incremento en la tarifa de \$ 831.700 del tercer trimestre del 2022 con relación al tercer trimestre del 2021, lo anterior por aumento en el consumo por apertura plena de todos los servicios de salud.

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general aumento en el pago de los servicios públicos en un porcentaje de 2.44%, por incremento en el valor de los servicios públicos y por aumento en el consumo.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2021, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades(PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al segundo trimestre de 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2021:

Energía	
Objetivo:	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Meta:	Reducir el consumo de energía (kwh) respecto al año 2022 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA
Indicador:	<p>FORMULA:</p> <p>1. A: Consumo Actual del trimestre</p> <p>2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior</p> <p>4. A-B=C</p> <p>6. $(C/B)*100 \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$</p>

Consumo KWh	(B) 2021	(A) 2022	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	10120	9323	-797	7.8
Agosto	9690	9377	-313	3.2
Septiembre	9950	9700	-250	2.5

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 10 de 17

TOTALES **29.760** **28.400** - 1.360 **4.5**

Se observa una disminución en consumo de kilovatios del tercer trimestre del 2022 con relación al tercer trimestre del 2021, lo que evidencia ahorro en el consumo de energía.

2.2 *Telefonía - Meta:*

Reducir el consumo en respecto al año 2021

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y Ipac1.

El valor total de consumo correspondiente al tercer trimestre de 2022 fue de \$ 1.202.579

TELEFONÍA CELULAR				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2021			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 3 trimestre 2021	Consumo 3 trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	\$ 1,602,103	\$ 1,202.579	\$ - 399.524	24.9
NUMERO DE LÍNEAS	10	11	0	0

El servicio de telefonía móvil disminuyó en el tercer trimestre en \$ 399.524 respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, este ahorro se da por cambio de operador

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2021			

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 11 de 17

Indicador De Variación Relativa

La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$

Concepto	Consumo 2er trimestre 2021	Consumo 2er trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1,771,850	1.740.740	-31.110	1.7
NUMERO DE LÍNEAS	3	3	0	0

El servicio de telefonía fija disminuyó en \$ 31.110 en valor en el tercer trimestre de 2022, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, lo que indica tendencia estable.

2.3 Acueducto y Alcantarillado – meta:

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2021, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes y usuarios.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo

Objetivo: Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría

Meta: Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2021 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

FORMULA:

- Indicador:**
1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. A-B= C
 6. (C/B)*100 = D

$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} (m^3) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} (m^3)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} (m^3)} \right) \times 100$

Consumo m ³	(A) 2021	(B) 2022	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	403	434	31	7.69
Agosto	307	366	59	19.2
Septiembre	318	499	181	56.9
Totales	1028	1299	271	83.79

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 12 de 17

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua **aumentó** en **83.79 %** frente al mismo periodo de la vigencia 2021, lo anterior por tener en funcionamiento pleno el servicio de odontología y el resto de servicios de salud y en el año 2021, se contaba con apertura gradual de los servicios.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2021.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2021					
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. (C/B)*100 = D $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (R)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (R)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (R)}} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2021 Carta	(B) 2021 oficio	(A) 2022 carta	(A) 2022 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Julio	148	0	118	0		
Agosto	106	0	146	0		
Septiembre	111	0	149	0	48	13.15
Subtotales	365	0	413	0		
TOTALES	365		413			

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas en el tercer trimestre del año 2022, se observa un incremento del 13% con relación al mismo 3 trimestre del año 2021, este aumento en el consumo de papel corresponde básicamente a la instalación de impresoras en cada consultorio médico y por apertura total de los servicios.

Fotocopias: En el siguiente cuadro, se presenta el total de fotocopias de tamaño carta y oficio del tercer trimestre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021:

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 13 de 17

CONSUMO FOTOCOPIAS	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
3 Trimestre	226130	274.959	48.829	21.5

Del cuadro anterior se observa un incremento del 13.15 % en el suministro de fotocopias por funcional del total de los servicios.

3.2. Impresos y Publicaciones:

Para el tercer trimestre del año 2022 se presentó un consumo por \$ 4.106.352 con el siguiente detallado:

ACTIVIDAD	COSTO
Firma Digital Gerente	1.976.352
Acrílico información usuarios Triage	990.000
Formularios medicamentos control	1.000.000
Pendones y pasacalles	140.000
Total	4.106.352

4. VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con doce (11) vehículos, 10 funcionales y otro inactivo:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 14 de 17

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del segundo trimestre del 2022 en comparación a la misma vigencia para el 2021.

Consumo combustible				
Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).			
Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2022 proporcionalmente al No. de vehículos			
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %		
Consumo Actual del 3 trimestre	\$ 20.880.129			
Usuarios Actual del trimestre - vehículos	10	Variación Absoluta	Variación Relativa	
Consumo Anterior de 3 trimestre 2021	\$19'983,898	896.231	4.4	
Usuarios Anterior del trimestre- vehículos	10			

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa un incremento en el consumo de combustible de **\$ 896.231** pesos, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, en relación con el consumo en el año 2021, este mayor consumo se debe al incremento de remisiones de pacientes y al incremento del precio de la gasolina.

5. CONTRATACIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría en tercer trimestre del año 2022 elaboró 29 contratos y en año 2021 durante el mismo periodo se realizaron 35 contratos, con una diferencia de \$ 1,020,329,286 con respecto al año 2022 por programación de presupuesto del contrato del personal que en el año 2021 se generó en varias fases y en este año se presupuestó por más tiempo desde febrero hasta octubre donde se hace la otra adición.

Se realiza el comparativo del tercer trimestre del 2021 con relación al mismo trimestre del 2022, encontrándose que las diferencias corresponden al tiempo en que se contrató, el año 2021 la mayoría de contratos se proyectaron a 6 meses y este año por disponibilidad de presupuesto se generaron a más tiempo.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 15 de 17

RELACIÓN DE CONTRATOS DEL TERCER TRIMESTRE 2021 2022

Tipo	Valor contratado III Trimestre 2021	Valor contratado III Trimestre 2022
Prestación de servicios de apoyo	\$ 55,555,537	\$ 37,296,599
Prestación de servicios de apoyo y profesionales	\$ 955,507,377	\$ 4,400,000
Prestación de servicios de aseo	\$ 47,956,280	\$ 0
Prestación de servicios de mantenimiento	\$ 13,869,200	\$ 8,900,000
Prestación de servicios en mantenimiento automotor	\$ 0	\$ 0
Prestación de servicios en seguridad	\$ 11,623,898	\$ 24,062,976
Prestación de servicios en Transporte	\$ 6,697,700	\$ 2,020,000
Prestación de servicios Profesionales	\$ 159,713,576	\$ 41,874,040
Suministro	\$ 23,527,000	\$ 104,969,858
Suministro de Equipos	\$ 680,400	\$ 24,930,940
Suministro de insumos	\$ 53,316,860	\$ 59,664,129
	\$ 1,328,447,828	\$ 308,118,542



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA					CÓDIGO:		CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1					VERSIÓN:		PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA					FECHA:		16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO					PÁGINA:		Página 16 de 17

CONTRATOS 2022 TERCER TRIMESTRE								
Numero	interventor 1	Tipo	Contratista	Objeto largo	Desde	Hasta	Adicion	Saldo final del contrato
054	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Prestación de servicios de apoyo	MARIA ISABEL RENDON BEDOYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA PARA EL AÑO 2022.	01/07/2022	30/11/2022		\$ 7,750,000
055	JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA	Prestación de servicios en seguridad	SEGURIDAD PENZAR LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS EN VIGILANCIA FIJA SIN ARMA, CON RECURSO HUMANO Y TÉCNICO EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	13/07/2022	31/12/2022		\$ 24,062,976
056	LUZ ENID RAMIREZ OSPINA	Suministro	TEXTILES JJ TELAS S.A.S	CONTRATO DE SUMINISTRO DE LENCERIA PARA LA ATENCIÓN AREA HOSPITALIZACION, DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE BELEN DE UMBRÍA	12/07/2022	17/07/2022		\$ 3,540,250
057	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Prestación de servicios de apoyo	JORGE ARIEL ECHEVERRI GARCIA	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION INTEGRAL EN LAS AREAS LOCATIVAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE.	26/07/2022	14/08/2022		\$ 880,000
058	JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA	Prestación de servicios Profesionales	OSCAR URIBE PEREZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICO, PARA REALIZAR LOS DISEÑOS Y AJUSTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE ILUMINACION INTERNA, ILUMINACION DE EMERGENCIA, CALCULO FOTOMETRICO, TOMAS DE FUERZA, ACOMETIDAS, COMUNICACIONES VOZ Y DATOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCION NUEVA SEDE DEL SERVICIO DE URGENCIAS" DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA.	14/07/2022	24/07/2022		\$ 17,000,000
059	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Prestación de servicios de apoyo	MONICA LORENA MONTAÑO GARCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO TECNICO EN SALUD PUBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA PARA EL AÑO 2022.	21/07/2022	30/11/2022		\$ 6,716,666
060	MANUEL ALEJANDRO OSPINO VELASQUEZ	Suministro de insumos	ODENTO S.A.S	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DEL AREA ODONTOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA, RISARALDA.	01/08/2022	30/12/2022		\$ 15,000,000
061	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Prestación de servicios de apoyo	RX S.A	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA PLATAFORMA ONLINE PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS A LOS USUARIOS Y EL CARGUE DE INFORMACION DE LA LECTURA DE LOS PROFESIONALES PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA.	02/08/2022	31/12/2022		\$ 4,000,000
062	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Suministro	DISTRIBUCION ES MVM S.A.S	SUMINISTRO DE RECIPIENTES PARA IMPLEMENTAR EL CÓDIGO DE COLORES SEGÚN RESOLUCION 2184 DE 2019, PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA.	09/08/2022	02/11/2022		\$ 5,834,508
063	LUZ ENID RAMIREZ OSPINA	Suministro de Equipos	JHON JABER HENAO ROJO	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA REPOSICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LOS SERVICIOS DEL AREA ASISTENCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA.	11/08/2022	30/08/2022		\$ 18,713,940
064	JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA	Prestación de servicios Profesionales	JORGE ELIECER MORENO LABRADOR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACION DE PARAMETROS DE INTERFAZ SOLUCIÓN INTEGRAL CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA.	20/08/2022	19/12/2022		\$ 8,074,040
065	JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA	Prestación de servicios en Transporte	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN DE UMBRIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE, DESDE LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, HASTA EL SITIO DE ENCUENTRO, PARA EL DESFILE Y ACTO DE CIERRRE DEL MES DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRÍA RISARALDA.	26/08/2022	31/08/2022		\$ 2,020,000
066	JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA	Prestación de servicios de mantenimiento	MUNDO TINTAS S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION DE 13 PUNTOS DE RED, DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA	02/09/2022	11/09/2022		\$ 8,900,000
067	RAFAELA MERCADO CERVANTES	Prestación de servicios Profesionales	JAIIME ALEXANDER GRAJALES PATIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA INHERENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, SEGÚN CONTRATO N° CO1.PCNTR.3932675, EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELEN DE UMBRÍA, PARA EL AÑO 2022.	09/09/2022	05/12/2022		\$ 6,000,000
068	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA	Prestación de servicios Profesionales	LIZ PAOLA ARBOLEDA RUBIO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA COORDINAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA INHERENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, SEGÚN CONTRATO N° CO1.PCNTR.3932675, EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELEN DE UMBRÍA, PARA EL AÑO 2022.	09/09/2022	17/12/2022		\$ 10,800,000

Carrera 13 # 4-135 - PBX: (6) 3528128 - 3528770
 F. Versión 1 Fecha: 2020-06-06
 MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA
 Prestación de servicios Profesionales

WEB: www.hsjbelen.gov.co - E-mail: ventanilla@hsjbelen.gov.co

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	CI-DA-005
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	16-04-2020
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 17 de 17

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, sigue trabajando con las políticas de austeridad del gasto en las diferentes áreas, buscando permanentemente la eficiencia y economía de los procesos.
2. El comportamiento del incremento sostenido de los servicios públicos del año 2022 ha generado que no se pueda evidenciar en recursos económicos la implementación de las estrategias de ahorro implementadas.
3. En el comparativo realizado de los consumos realizados en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros del tercer trimestre del año 2022 y tercer trimestre del 2021, se evidencia tendencia al ahorro en la mayoría de los consumos objeto de seguimiento.
4. En el consumo de papel se observa un incremento importante, se trabajara en conjunto con el área administrativa para establecer estrategias que nos permitan un mayor control.

Cordialmente,

Luz Albeny Arroyave Jiménez
Oficina Control Interno